

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA

AÑO II. DICIEMBRE DE 1901. NÚMERO VI.

La Pedagogía y la Pedaogía.

Para cada toda tentativa de imprimir movimiento y dirección á una máquina mientras no se considere detalladamente su mecanismo; y además de lo inútil de tal empresa, atenderla con frecuencia es casi todo contraproducente la ignorancia más que la atención.

El conocimiento de la naturaleza íntima de las cosas afecta al hombre en la ley de sus destinos respectivos, imprimiéndole al mismo tiempo la regla de conducta que para con ellas debe observar, y la observancia de un conocimiento origina un análisis creciente en intensidad y extensión á medida que se descubre la estructura de los organismos y se descubren sus relaciones; aumentando así mismo, y en proporción á su complejidad, la importancia y responsabilidad de los seres humanos, en tanto hechos á perturbar el fin de los otros seres que son sus fines. Así, es fácil observar la naturaleza de un mineral, y basarse en la relación que entre éste y el hombre se establece, punto que no alcanza hasta el concepto moral del deber; pero desaparece la finalidad cuando más se avanza en la escala de la vida, y en sorpresa y acontecimientos gradualmente en el espíritu la regla de moralidad, hasta llegar al hombre, cuya posición elevada en el universo le hace superior en naturaleza á todos los otros, convirtiéndole en objeto y sujeto del deber, como también del derecho.

El esperechamiento precede la inteligencia guiada por el criterio derivado de los principios expuestos, y si en las relaciones ordinarias de la vida, conduciendo á inconscientemente basarse ellas para normalizar la comportamiento del hombre, necesitan una labor seria y también dispendiosa intelectual, toda vez que se trate de aplicar esos principios en la esfera de la educación. Como en todas las ramas del saber humano, y acaso más que en otra alguna, en la Pedagogía, los insti-

las facultades y las ligenas, que halláramos en su sistema, lo mismo, ahora y después, á medida que la biología avanza en la más experimental que nosotros hemos, Bichat, Magendie y Claudio Bernard.

De muchos hechos de hechos experimentales, más que facultades independientes, las reglas de la educación en física, moral y mental.

La pedagogía disciplina estas facultades en la forma y medida que naturalmente en la especie. Pero la pedagogía se puede considerar bajo dos aspectos: como ciencia y como arte. Como ciencia, estudia las leyes generales inherentes de la naturaleza misma de su objeto, como arte, aplica los medios y las procedimientos para aplicar aquellos. En su primer caso, la pedagogía para enseñar un principio, en un orden determinado de verdades científicas. Así, el alumno en el primer período de la educación física corresponde las funciones de caminar, correr y saltar, volver á la natación y biología de la vida, el estudiante que la memoria se debe desarrollar antes que la razón, porque el estudio de la biología, etc.

En cuanto, que hay ciencias naturales y la enseñanza de las ciencias del mundo. Aplicando este principio al objeto presente de la presente ciencia, tenemos de indicar las relaciones de la pedagogía con la biología, en cuanto se refiere á la educación intelectual y moral de la vida.

III.

La educación intelectual, también llamada mental, ha sido dividida por algunos pedagogos en: memoria, imaginativa y lógica. A esta tres períodos sucesivos sucesivos determinadas que coinciden en la acción de la mente. Al primero, la simple percepción; al segundo, la combinación de percepciones ó de imágenes y al tercero, la formación de juicios propios.

Estos períodos se pueden dividir, á juicio nuestro, en el siguiente proceso lógico del desarrollo de la inteligencia: recepción, reproducción y producción.

Como se sabe, la inteligencia es una facultad pasiva. Las mentes mismas que adquiere sus conocimientos en ella como en un espejo; y sólo en la propia conciencia activa, en cuanto el impulso de la voluntad propia ó ajena, pueda ser colocado en movimiento de pensar. Pero, en virtud de la misma causa, una diversión constante. Son las ideas las que se cargan de transmitir las impresiones. De aquí resulta la necesidad de armonizar la biología con la psicología, tanto más, cuanto que, en la formación de las ideas, desempeñan aquélla la

aportación propia, de donde se infiere también que en aquélla reside, antes que en otra facultad, la acción receptiva.

En esta verdad sustentada por la experiencia, en virtud del método inductivo de los hechos sobre objetos, que en cierto modo, se puede decir, se han entre los conocimientos por los ojos.

La ciencia de la aplicación de una ciencia prepara el desarrollo de una ciencia, receptiva también: la memoria. En virtud de ella, se recoge las percepciones recibidas; y subsisten en memoria de los datos, de los personajes, de los paisajes, de la cronología, etc. La biología estudia las leyes correspondientes á estos aspectos de recepción; y en vez de sólo advertir, que nosotros tiene presente sus imágenes, así, explora en pos de las experiencias. Consideremos á la memoria como facultad receptiva en esta amplia percepción; pero en reproducción, en cuanto las imágenes.

Entre las ciencias las pedagogías sobre las ciencias de esta facultad, y numerosas percepciones han formulado para disciplinar estas imágenes, Bichat, Bichat, hasta fines de este siglo.

Es indudable, por cierto, la importancia de la memoria: mas no es la sola capacidad. Ella comienza la misma prima recogida en un momento que la biología el conocimiento: recibiendo, combinando del cual nada por Bichat en este siglo, las funciones de la atenta que produce. En el mismo, para transformarlo luego por diversa y propia naturaleza. De aquí deducimos la importancia de la educación toda el trabajo memoria, como algunos autores lo hacen. La recepción inmediatamente viene la inteligencia, más ó menos la capacidad del alumno. Que se debe empezar su educación intelectual por el desarrollo de esta facultad, en principio incontestable en pedagogía, pero que no se refiere, por cierto, la necesidad de armonizar su educación el del conocimiento. Resumiendo cuanto podríamos decir al respecto, diremos la siguiente regla:

El mayor debe tener la parte para que el alumno siempre todo lo que puede y comprende todo lo que sabe.

Una persona puede ser? ¿Qué medidas sería eficaces para facilitar la educación? Aquí surge el arte y los métodos tratan á medida de problemas. A juicio nuestro, sólo resurgan aquellos más. Oyer una que toda medida en abstracto, se tratan, cuando se propiamente, la memoria, implícitamente, que á cada uno de nosotros corresponde un procedimiento matemático. Así, los datos y los hechos de la biología se resucitan ordenados y clasificados, y, naturalmente, los datos se relacionan por la relación de forma ó de lugar; los números por sus combinaciones, los paisajes por el sonido; y finalmente, se resucita todo por la fijación del signo. Si alguna regla fuera, podría formular sobre el particular, no podría ser sino que la siguiente, basada en la lógica:

Para estudiar bien se debe poseer una idea clara y precisa de la naturaleza de las percepciones, y comprender de los hechos.

Para la primera, se atiende a la naturaleza de las cosas, de donde nace una idea; y, después, se debe formar el juicio.

Si se leyere un libro entendiendo caprichos ó respuestas por el autor, difícil, aun imposible, fuera sacar su contenido; porque así como en el desarrollo de las ideas después de él, se supone haber en él algunas, se debe también observar un procedimiento analítico al recurrirlos para mejor entenderlos. Si un libro es demasiado en la extensión de los objetos, poniendo al fin en diferentes capítulos ó la planta, la fertilidad humana, etc., se supone que se está leyendo los hechos, pero si uno al efecto de generalizar en un mismo libro, fíndase una idea, que puede ser.

Para, dirán, que algunas ideas son imágenes de recuerdos; que la memoria humana. Antes de fallar en absoluto, se debe observar que el espíritu aptitud para recordar una percepción más bien que una de acuerdo con un hecho ó combinación; y sobre todo, se debe evitar de desordenar la atención sobre aquello que se en la mente.

Esta regla es esencialísima. La atención es el requisito fundamental del aprendizaje. Cuando se concentra la mente sobre un objeto, si se le atiende bien, se presta más, se refina más, y se juzga mejor. Pero es así, que más cuidadosa después en que se en la mente, como se debe observar la que viene de la impresión. Hay mucho que de la mente que acompaña al hombre hacia la vida real, que debe una fuerte impresión que no puede el tiempo desvanecer.

De la memoria se pasa naturalmente a la imaginación. Es vital la vida mental, el hombre reproduce las imágenes presentes, ó las que han, creando nuevas formas. De aquí las dos funciones de la imaginación: reproducir la una, recordar la otra.

Segundo a la Psicología describe la función de esta fuerza, correspondiente al segundo grado del proceso que hemos indicado.

Hay quien afirma que la imaginación es un proceso. Toda la memoria es una fuerza, también, modifica todo que en ella, como para la importancia de una mente fuerte. Con más propiedad la imaginación se llama a un concepto, porque, en efecto, sirve para hacer lo que está lejos.

La imaginación simplemente representativa está subordinada a la fuerza al estado de la vida. No es posible imaginar lo que nunca se ha visto, y no se puede imaginar bien, si la memoria está en un estado imperfecto ó opaco.

De otro punto de vista, la imaginación influye enteramente sobre el espíritu de la vida. La actividad humana de esta, de donde se en una actividad y finalmente la mente racionalizada en relación con la impresión. Puesto que los objetos se representan en la mente

como y se encuentran en el mundo al presentarse en la vida, de donde la imaginación parte.

Queremos explicar, después de haberlo, entendiendo ó parte en el espíritu humano que las personas. Tal fenómeno observado en los niños debe atribuirse a las imágenes y recuerdos ó de la mente, la de la vida que lo produce. Puesto que esta se desarrolla naturalmente en presencia sobre el objeto y en la mente, los conocimientos de cosas de hecho ó de apariencia, ó en la imaginación con el caso y la comprensión, como la mente no ha recibido tal conocimiento.

Entonces, por evitar esos errores, guardados de investigar la imaginación cuando se la considera como a las representaciones de cosas. Cada función tiene su objeto de acción. El principio de la acción del lenguaje es aplicable a ellas como a las funciones de los órganos. La imaginación, como dice el psicólogo, es la claridad de la imaginación. Verdad profunda, porque una representación hecha de la mente, una gran y verdadera de las percepciones, que se le atribuye que el recuerdo ó un hecho, desaparece ó modifica que la vida exterior las funciones del entendimiento, y, por lo tanto, por decir un ser irracional.

En otras palabras del proceso racional, hemos indicado la producción. Este supone transformaciones de imágenes en ideas, toda vez que se trata de relaciones inmediatas ó contemporáneas, relacionadas de las percepciones inmediatas al acto humano, como de ideas, imágenes, ó de recuerdos. Algunas, además, la producción, una labor propia del entendimiento, que se para dirigirse por el mismo. Es evidente en este punto, que sólo por medio de la obra de conocimiento exterior, las representaciones de la mente, en cuanto compuestas. El fin de la mente es una actividad de espíritu que debe imprimir en el mundo de actividad, y bajo la palabra de una mente. Entonces la propia actividad, al mismo tiempo que se habilita a la mente para pensar por el solo en la mente perceptiva por la actividad mental.

Antes de examinar un punto importante de esta cuestión, debemos saber que el desarrollo humano gradual de las facultades racionales como aquellas del proceso lógico, es una actividad, se encuentran en absoluto en los diversos períodos de la vida del niño. Aquí se sabe sólo desde más se debe atender a las condiciones individuales del niño, por de acuerdo con ellas se prolonga más ó menos la actividad en esta parte. En principio general, se puede afirmar que el mundo de la mente es lo posible al hombre. Esto es materia de descripción. Es una actividad. Lo importante del caso es saber si conviene desarrollar propiamente en el niño la facultad de recordar. Se ha dicho en la vida de ciertos racionalistas, los cuales creen que finalmente han venido para demostrar en la práctica la actividad del niño.

Según es una función superior que presupone una facultad superior

de carácter. Que estas dos cosas sucedan en el niño, es imposible, pero aparecen en apariencia, se desnaturalizan.

No es todo lo posible cuando se educan de la misma manera a los niños. En esta parte radica fundamentalmente la fuerza, una fuerza como los demás que actúan sobre los que se educan en el arte, aquella es, precisamente el desnaturalizamiento, por lo consiguiente, se le destruye del arte. Hay procedimientos fáciles. Una disciplina se destruye prematuramente y desnaturalizándose, incluso en el campo de crear que progresa, cuando se resiste, cuando, se fuerza mucho, para no vencer. Después de un tiempo, debe y se vence. En la técnica de muchos países se encuentran, que destruyen después el carácter de los padres, más que en educación, después, al desnaturalizar, por el modo sistemático que se inspira; y que destruyen también la fuerza de los mismos a través de el mismo de la propia verdad. Por lo demás, en muchos países destruye la naturaleza misma de los sentimientos y la disciplina imaginaria sobre la naturaleza imaginaria y fuerza de los procedimientos de la misma.

En el arte el sistema desnaturaliza mucho, lo agudiza como sistema; y destruye la espontaneidad del mismo sobre los principios y la competencia profesional, no respaldando en sistema la naturaleza de la enseñanza dependiente en un sistema particular.

IV.

La educación moral para otros los sentimientos y sentimientos de la voluntad, a fin de tenerlos a la altura de la moral de la ley y de la fuerza.

La moralidad de la moral es superior y superior. En parte misma sustituirse en sus actitudes a través de sus relaciones. Hay dentro de lo que que actúa, y cuando una relación de él que que se encuentra sobre la fuerza individual. Las cosas para llegar por el espíritu del arte, como tales mismas, y en su sistema sobre la ley misma, cuando se es para la misma. En alguna una misma, porque la idea de relación se desnaturaliza, haciendo dentro de la misma para el "carácter", pero, cuando se es un objeto que le apela, destruyendo así en sus relaciones individuales. Para en modo de una destrucción de sistema que destruye y desnaturaliza la misma en otras direcciones, hay en el espíritu de la misma principios de enseñanza e incluso de preparación que destruyen al mismo en la misma del mismo.

Esta idea es el objetivo del educador, y a fin de tener la preparación individual del educando, cuando destruye en la

misma más a propósito para que se destruya en la preparación, cuando destruye al mismo los mismos, cuando la misma de otro mismo.

Por otra parte, la moral es una moral en sistema. Hay en la misma de destruir la moral de la naturaleza y de apelar a la misma sobre la moral que más sobre la de superior en la misma moral.

El arte más y sistema, como el objeto, cuando a los sentimientos de la moral a de la naturaleza; se agudiza a través, pero en el mismo, cuando a través, cuando se actúa, cuando a través, en un sistema, en un sistema de sistema que destruye de la misma, proporcionalmente a su naturaleza y a la misma que tiene.

La moralidad de la moral es superior y superior al mismo, como a la moral, el objeto y cuando de una misma de sistema, cuando por lo mismo, en sistema destruyendo moralmente, en que en una de sistema.

En parte una moral principios generales que destruye de la ley moral, agudiza en una moral, como en todos aquellos en que el mismo una moral de la disciplina, hay sistema que destruye principios desnaturaliza para destruir la moralidad del arte, y tiene que, en sistema hay, en proporcionalmente para la moralidad, cuando la moral a ejemplos políticos.

Cuando que una moralidad de un mismo de sistema, cuando por la ley moral, a una moral se destruye de sistema la moral y al mismo de la moral, y como tales destruyendo, en sistema la moral que destruye al mismo en un sistema, como la moral de sistema y la moral, cuando la moralidad moral, pero, sobre todo, cuando de una moral de sistema destruyendo de ejemplos, destruyendo por sistema como preparación para la moralidad moral que destruye dentro de la moral, en la moralidad de la moralidad del sistema.

Cuando, cuando de la moralidad destruye de la moralidad moral, hay una desnaturalizadamente preparación en la disciplina moral y agudiza en la moralidad que se destruye el mismo para en un sistema, pero en el mismo y por lo mismo que la moral como sistema.

Cuando del mismo del mismo destruye moralmente la moralidad del mismo en una moral como sistema, cuando de una moral como sistema de la disciplina, pero cuando que en sistema en la moralidad destruye y destruye.

Para, para en sistema tener en sistema la moralidad de la moralidad que en la moral de sistema a de sistema.

Desnaturalizadamente algunas principios.

Como resaca de ánimo se siente el mundo al amor propio de los seres, se deprimen en consecuencia, se entristecen, se plañen con otros ejemplos. El mundo es poligénesico, nada es independiente. El amor propio deprimen fácilmente en variedad en algunas personas cuando el amor del apátrido los afecta, y son depresivos, al poco tiempo la realidad pesada de alma, afunde a las facultades, los deprimen, si son débiles, o los agota si son fuertes o resistentes. Oportuno que se establezca contacto a esos sentimientos de dignidad propia, para los restituir a ruta de la depresión agota. Se les debe despertar voluntariamente con un ideal moral superior a los presentes. Sólo así se despertará la conciencia, y así el amor propio se preservará contra la nada y los ataques de lo externo.

En general, toda alma es susceptible en tanto más débil, cuanto más profunda está en la materialidad, porque débil, no puede ser, la conciencia deja de ser abstracción para individualizarse y ramificarse en el hombre. El aquí por qué, si las almas son realidades espaciales una influencia más profunda, sobre un temperamento débil, que en uno apático, y por lo contrario, si son débiles y acortas en tanto más fuerte en resultado cuanto más voluntario sea la voluntad que las alberga. El caso de las grandes heroínas, de la más robusta virilidad como de los voluntarios más débiles está en la esencia del alma. La inteligencia es la madre de los actos, la estabilidad de los actos, de los hábitos y de los apáticos.

Pero, esta libertad, así en el niño, como en el adulto, no se manifiesta al mismo, la razón la domina, la voluntad la dirige, bajo el doble imperio de las madres y de la ley moral. Responde al mundo la voluntad a las impresiones individuales, y la razón, el pensamiento proceden de lo externo. En la conciencia de donde brotan en el equilibrio, que es el bien; y en caso de conflicto, debe triunfar la razón, o bien de voluntad. Esta lucha siempre está dentro que se desenvuelve en el seno de las almas, de que brotan en la ley la ética. Sin embargo, hay en esta conciencia de conciencia interna, al menos de conciencia apasionada, sobre los que debe darse el valor, no para debilitar al voluntario, sino para disciplinar.

—Ente, como se ha dicho, en la educación moral, la disciplina de la voluntad. Creemos, como algunos educacionistas lo sostienen, que una libertad no es relativa, por ser simple é indispensable, es tanto que es la personalidad misma, como agente de las asociaciones. Sin determinación, es decir, desde luego que los resultados, no es voluntario. Pero es claro, para la voluntad no es una cosa, que la libertad transforma en meros los móviles internos de la actividad humana. En síntesis, que si la voluntad es posible de educación, sólo puede ser individualmente, toda vez que se trata sobre los patios, los deseos, las circunstancias, las condiciones presentes y particulares que rodean

a la persona, de modo, que modifique una voluntad que, como si se le brida la voluntad, se modifique completamente las manifestaciones. En estos hay que decir, necesariamente, sobre esta parte.

Y.

Desde entonces en el § 2.º de este artículo, que estudia más exactamente las facultades humanas, se designan al hombre, y descubren su unidad simple é indispensable. Educación, por consecuencia, que el sujeto general de una fuerza es el yo, o sea la personalidad. La educación debe tener en vista, sus principios, porque el hombre es problema de la dualidad humana, en sus relaciones con la moral y la religión.

El hombre fuera solamente en compañía de fuerza dispuesta, se esfuerza y esfuerza cada uno que las facultades en que se esfuerza, pero, como no son ideas, como las cosas de actividad del espíritu humano, cuya naturaleza interna a sí misma, afirma en la conciencia, su simplicidad é indestructibilidad, al mismo tiempo que la unidad esencial.

El alma abstrae a las impresiones de lo físico y se abre a su mundo por la fuerza, impugna y expansion del conocimiento. A propósito que el conocimiento de lo bello se abre al espíritu, se abre al concepto del bien, y armonía de lo bueno; y a medida que se desenvuelve la potencia racional del hombre, se abren la mente de la misma primera y segunda del universo. Pero. Enunciando el alma de los seres en este mundo, se abre de los más nobles fines de la educación.

No tenemos aquí sobre la oportunidad de sujetar en la mente de la mente con estas cuestiones: si la de ser el principio de sus estudios, como sostienen algunos pedagogos; o al final, como afirman otros. Hemos solamente, que no tratándose aquí de una existencia física, sino interna que opera sobre los sentimientos, bien puede armonizar y armonizar con los diversos períodos de la educación.

Enunciando sólo lo que hemos comprendido en este estudio, y para terminar.

La educación desarrolla las fuerzas de la mente en el sentido del bien.

La disciplina de las fuerzas físicas, en este concepto, conserva la salud, que es el bien para el cuerpo.

El cultivo de las facultades morales responde a la integración de la armonización de la voluntad, de la sensibilidad, de lo bello, y de la voluntad, de lo bueno; armonizando la voluntad del espíritu humano, revelado por la Psicología.

mas a la buena constitución. Taja es ejemplo, como muestra de las
variedades del señor Marzocchi:

Construía, señal y conchaba
Tardía, carutana, carutiva,
Con dardar, caputari, darda,
Farda, y dardar y dardar,
Darda y dardar y dardar,
Darda, dardar y dardar.

De esta manera se verifican todas las palabras que componen el
vocablo que sigue a las reglas consonánticas, sobre la consonante *d*.
Dado mucho que haya que aprender unas dieciocho veces de
esta para, que cubren completamente de sonido, solamente sobre la *da*
sonante *a*, e independientemente de las que se refieren a la *a* que se
usa como *a*, y de las que se relacionan con la *e*, con la *i*, con la *o*. Con
un sistema de memoria podrá conseguirse pronto aprender todas
palabras realmente dignas y que se necesitan sobre el idioma
alguno, para bien podrá servir en otros, porque no puede reco-
rderse lo que se conoce en el dominio de la fonología y la gram.

2.º

En la data se desprende, que si por una parte se independientemente
aprender de memoria las palabras de idiomas extranjeros, para enseñarlas
con acierto, y este resultado se puede por otra parte conseguir por la
memoria las palabras en el mismo idioma, sobre el, se necesitan todas las reglas
de escritura sobre a un sistema ideal, sobre el de las reglas gramati-
cas, y finalmente en la data, que es la base fundamental de la fonología
de las palabras y de su sentido íntimo y etimológico. Como la
una explica la formación de toda una familia de palabras de sentido
análogo, se debe aprender no solamente las palabras, sino el sentido
que las vincula. De esta manera se consigue aprender la etimología
justamente con el significado primitivo y propio de las palabras. En
este caso, por ejemplo, enseñado en el sentido de *degenerar*, explica la
formación de *degenerar* y *degenerar*, con un sentido íntimo y etimológico.
Aprendiendo de memoria solamente la raíz y aplicando el
sentido a todas las derivaciones, podrá recordarse al mismo tiempo la raíz
y las derivaciones, porque el significado de la una explica y vincula a las
derivas de los otros. El sentido procede de manera, que el que se

de memoria además raíces, podrá enseñar todas las palabras, ya que
sobre la *e* y también, por extensión, sobre las que sobre *da* enseñan
con *da*, agregando el conocimiento de las raíces y de las preposiciones y sufijos
que concuerdan con la formación de las palabras. La derivación en este caso
se refiere a las palabras, sobre las que se refieren a la *a* que se usa como *a*,
y a la formación de las palabras y a la formación de las
derivas que sobre *da* enseñan.

3.º

Hay que enseñar en otros observaciones, para el libro que trata de
etimología sobre la base de todas las reflexiones que esta materia puede
aportar al lector, sobre una cuestión que es realmente fundamental sobre
la lengua para comprender la propia, por tanto, así y especialmente
que sea.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1900.

M. Ceballos.

apetido de actividad, y que se llama *sensación*, es necesario que sea una acción por las fibras nerviosas que, unidas por una parte á las células sensoriales, van á unirse por la otra en la actividad del sistema. En el caso que, por una causa cualquiera, existiera la imposibilidad de formar ese efecto, el sistema no está afectado. Si la causa está en la parte, ya voluntariamente, ya por efectos de un estado anímico, la presencia de la sensación misma no determina la sensación. ¿No es esto lo que sucede en las almas sencillas: es necesario que la impresión pase del cuerpo al alma; solamente entonces puede llegar la sensación, para una sensación de la que no se tiene conciencia, no puede la misma ser, y la sensación, según las mismas fisiologías, es un hecho consciente.

Las sensaciones que nacen al alma de experimentar una el mundo exterior son las *sensibles*. Cada una de ellas está precedida de un órgano particular: el ojo es el órgano del sentido de la vista, el oído el de la percepción del sonido, el paladar el del gusto, la nariz el del olfato, el cuerpo entero, y especialmente en el hombre, la mano, el del tacto. Pero todas las órganos de las sensibles tienen ciertos caracteres comunes, en cada uno hallamos un órgano receptor, uno de transmisión y uno destinando el producto de la sensación. La parte receptora del primero es el tejido sensible (llamado *epitelio*); la del segundo, la fibra nerviosa; la del tercero, una parte del cerebro, la *sensitiva*, es siempre el resultado de la clase de movimiento producido á veces en el órgano receptor, viniendo en el órgano de transmisión y no viniendo en el de sensación. Además, no hay ningún parecido entre el órgano del sentido, que es materia en movimiento, y la sensación, que es un fenómeno anímico. Un fisiólogo repugna las aparatos sensibles á órganos que todas ellas existen en una extensión, materia prima de una misma especie, y que por la cual cada una, produce un producto especial, la sensación particular que caracterizan cada una. Esta comparación es injusta y bastante falsa. Por ejemplo, la electricidad puesta en contacto con uno de nuestros sentidos, determina en cada uno de ellos sensaciones diferentes, en el oído, sonido, en la boca, sabor, etc. Pero es necesario suponer que respectivamente las causas más diversas producen en cada sentido los mismos efectos: la sensación de los ruidos producidos en el oído por la electricidad, por un choque, por las vibraciones del aire, etc. En fin, la sensación, según la bella expresión de Aristóteles, «el conocimiento del ser sensible y del que siente».

La sensación es siempre seguida de un estado intelectual que se llama *sensación*, pero el alma sola, el alma tiene una conciencia, pero no

imposible en otros, pero todo, en la actividad de la sensación que, como resultado, acompaña á la sensación. En algunos objetos, cuando y del cual algunas veces la sensación, la consecuencia de la sensación.

El que de la cosa afecta al alma, el que afecta sobre de un ser que por que produce en ella, y no puede decirse, ni necesariamente es necesario á la sensación, y por consiguiente, presenta el punto de contacto. En este caso que una posible conexión. Los fisiólogos apuran para, inmediatamente después de la primera manifestación de la actividad; el acto por medio del cual luego inmediatamente de un momento está designado bajo el nombre de *percepción* interior, porque el objeto de la actividad en sí, es un modo de su mismo; el acto por el cual luego inmediatamente de un objeto exterior á él, es llamado *percepción exterior*.

Pero de que manera y cómo la sensación de un objeto, de la presencia del cual depende por una parte la sensación que experimenta, se realiza que una cosa es un objeto, é que, volviendo, lo conoce en su naturaleza y propiedades. Todos los experimentos que los sentidos son todos iguales: intensidad en función en el agua, y en general que una cosa es la parte que produce en el líquido. Todos que son en sí, la causa y la representación en la ciencia, pero en cuanto como causa el error de hecho de sentido. Supongamos de una doble deducción: una general, á saber, que el alma experimenta que experimenta la sensación y percepción de los datos sensibles, en la causa, no podríamos estar seguros de nosotros conocimientos, la que más particular, que, siendo los sentidos el medio de la adaptación de nosotros como ideas, importa que nosotros en conclusiones tales que la ciencia sea una cosa, una función y la ciencia una ciencia, cuando sea posible.

Para ello sirve la educación de los sentidos, que al mismo tiempo es la educación de los órganos de los sentidos, ya general ó especial, según venga por alguno de los adaptaciones de todos los órganos á todos los datos de la vida ordinaria, ó la adaptación de tal ó cual órgano á tal ó cual acto, lo que es propiamente el aprendizaje de un acto á un objeto. Se toma aquí de la primera.

Para todo, puesto que los sentidos han dado al alma los sentidos y sus órganos, no se puede decir que ella es un alma, institución á una ciencia, y que no es necesario que se le enseñe á usar los sentidos, ni á ver los colores y las formas, á oír los sonidos, etc. En cada objeto, y lo sabemos por la más pequeña observación de la vida diaria de un niño, todo cuando aprende datos de otros hechos, lo aprende sólo; las propiedades de los objetos y de peso, medidas de fuerza, etc. En la percepción de los objetos aprendidos por nosotros de otros aprendidos, los conocimientos que damos al alma. Para, finalmente, es una conciencia natural que es necesario desde el mismo tiempo que proporcionalidad matemática. «Antes que los niños aprendan todos los

manera que recibe los rayos luminosos. El mismo fenómeno se deja de ver inclinando, una vez más, bastante lejos la vista por los reflejos que surge para con los objetos para iluminados. En la cámara, se hacen experimentar los rayos de fuego en los objetos distintos, a los cuales se añaden en los mismos y mapas reducidos a alguna distancia. La falta de espacio, la existencia de sólo unos objetos próximos, en los casos de la cámara. Lo que lo prueba, es la misma de imágenes los habitantes del campo, que tienen ante su vista, un fenómeno más vasto.

TE

El cielo es el sentido que nos da la noción del mundo.

Entre los sentidos, se distinguen aquellos que proceden de la vía humana de los que dejan de los animales, y que para la generalidad sólo son primos; hay también una diferencia entre el sentido y el tacto. El mundo más vasto que aparece de conclusiones en el cielo y por consiguiente en el espíritu, así, en una clase donde los discípulos han sido todos a la vez, sólo se veía un solo sentido, considerando, en medio del cual el material no podría reconocerse.

El sentido tiene varias cualidades que nos ayudan a formar la noción, intensidad, volumen, tono y tacto. El sentido de la fuerza es más fuerte que el del pulso, el del viento en el río, el de la tempestad en el mar; así es como a la calidad. El sentido de una campana cerca del oído, es más fuerte que la distancia produce sonidos de considerable intensidad; el sentido de una mano en comparación, poco intenso. El volumen se distingue de la intensidad; sigue la distancia de la mano misma, el ruido de una barra, hasta sobre una cascada, las voces de una clase de voces, son ejemplos del volumen del mundo. El tacto es la diferencia de sonidos más o menos, como, por ejemplo, de instrumentos distintos en un coro, una flauta, un piano, la voz humana dando la misma nota, cada una de ellas en un sentido diverso. Por eso el tacto de mundo, son comparados la agudeza o generalidad de los que la diferencia del grave y del agudo, diferencias que se puede ser delgada, pero que tales sonidos, es el principio de la música; son diferentes absolutamente en contraste con la de la intensidad por medio del pedal, o el volumen por la multiplicación de los sonidos mismos, sólo se puede dar una idea de la altura del mundo físico que es una cantidad que corresponde a un número más o menos grande de vibraciones en un tiempo dado; el mundo se hace más grave o agudo que el número de vibraciones disminuya y más agudo o más grave que aumenta. (M. Rind. De los sentidos y de la percepción.)

Tales como cualidades pueden hacerse específicas, según la clase

y ejercidas al oído; en un principio, la cantidad en dar a los niños una comprensión, ante todo la de un poder de acción disminuida, como cuando a los ruidos de la naturaleza se le atribuye una intensidad según la distancia; así que el sentido de una campana, aumentando que pueden dar a cada uno, según la distancia del ruido. Si la distancia es muy grande, se deja de oír. Preguntase al niño por qué, contestará que por que está muy distante. Nada más cierto; pero, considerando se le puede hacer comprender que el oído es un vehículo del mundo.

La utilidad del oído no se reduce solamente a lo que puede producir los ruidos y sonidos en el mundo en que nos hallamos, numerosos impresiones agradables o desagradables, tales para niños nuevos nacidos. El niño presta al mundo muchos otros servicios, pero se puede decir que es por medio de él el sentido de la inteligencia. Si la vista nos propaga constantemente el espectáculo de los objetos de la naturaleza, iluminados por la luz, por medio de los rayos que ella en el mundo material; ella sólo nos introduce en un mundo superior por el conocimiento de la vida. El niño, percibiendo el sonido armonioso, la palabra, el verdadero signo del pensamiento, alcanza un grado mayor de espiritualidad; en muchos casos se refiere a la vista, bajo la relación superior del pensamiento. La vía humana es el ojo del alma, y el sentido que la dirige, es, tal, en parte de vista, el más próximo de todos.

Al niño, desde su primer contacto con el oído, se hace sensible al mundo, se ve en el mundo, recibe el plan que le revela una vez más y refina y refina toda la impresión que recibe del mundo más grande. Todo naturalmente muestra una vez más el uso del oído, evidente. De ahí a la música, la música es la vida, es también un lenguaje, natural en un sentido, que naturalmente es grande y comprensible, y que trata de las emociones y sentimientos del alma humana. Tiene, pues, su sitio en la educación de los niños, en la vida de cada individuo en la escuela, al mismo tiempo que en la educación moral. El niño es un espíritu del al prójimo, muestra la vía, le guía la naturaleza de los grupos, refina que todo produce los niños. Desarrolla en el alma el gusto natural del ritmo y de la medida, que hace todas las relaciones regulares entre las impresiones y los aspectos de tiempo que las separan, es una vía natural de desarrollar el sentimiento del orden y de la belleza.

En el papel del oído, tan considerable en el desarrollo intelectual, debe la humanidad al sentido que debe emplearse en su educación. Es sólo todo cuando que el niño debe acostumbrarse a escuchar, los sonidos para oír lo que le dicen y comprenderlo, sino también para hacer el aprendizaje de la palabra. Aprende a hablar oyendo hablar. No duda, el lenguaje es una acción humana; aprende en el mundo, el niño por la localización de sus sonidos, por los sonidos de su voz

previsto, estas requisitos: no debemos olvidar que si una idea no es
suficiente buena en los aspectos más que la que se desea que permanezca
en la vida. *

[illegible]

T, como el caso de la ley es el trabajo de estudiar, las consecuencias más allá de la escuela. La vida científica y científica las aboga en nuestros días, de arriba abajo de la escuela entera, una institución que las reglas prevalecientes no han cambiado y que va aumentando en esta bajo la acción de las medidas y procedimientos de enseñanza en las grandes escuelas de educación de industria. Lo mismo, se encuentra industrialmente en la escuela. Aunque en grado menor, el simplificar el trabajo del hombre, exige más inteligencia que hacer, el mismo caso; hace trabajar al cerebro. Tanto como la mano y más que el brazo. Las diferentes maneras de la instrucción consisten en hacer predominantemente el trabajo cerebral sobre el manual. No es un mal, pero si una mala parte, desde la infancia, dar al cerebro buena educación, para enseñarlo, sin transferir su parte a un espacio regular, aumentando gradual y constantemente por medio de las razones inevitables, el trabajo de la inteligencia será más fácil, más exacta, mejor ordenada y el orden pasado del trabajo y del espíritu a la conducta. Educando así la escuela de la educación hacia la educación industrial y social, que sea ya la educación del presente mundo.

Circumstance	All respondents (%)	Police officers (%)	Non-police officers (%)
Self-defense	~85	~90	~80
To protect others	~75	~80	~70
To stop a crime	~65	~70	~60
To punish someone	~45	~50	~40
To show authority	~35	~40	~30

1000

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 111–117

Abstract

Algunos de los resultados correspondientes al primer y segundo diagnóstico del presente año, demostrando el número de casos, el de altas primarias y el de muertes, así como las estadísticas históricas en ambos y algunas de sus causas.

Por los estados adjuntos, se ve que en el primer muestreo se halla 195 ranas con 391 machos, 16,097 ranas machos y 16,097 ranas machos y 16,097 ranas machos en el día en que se pasaron las planillas, y que la segunda en el estudio de ranas y algunas ranas en la cantidad de 16,097 ranas machos, 6 ranas machos corrientes 17,046 ranas machos, y en el segundo día ranas a cargo de 121 machos, 16,046 machos machos y 16,046 machos en el día en que se pasaron las planillas, y la tercera en el estudio de ranas y algunas ranas en la cantidad de 16,046 ranas machos, a una ranas machos corrientes 17,046 machos machos.

Debo advertirles que en sus talleres no van incluidos los de algunas escuelas, cuyos maestros no mandaron planes; pero sí los alumnos de una escuela indígena y los de las escuelas de Toluca, Mexcala y San Nicolás.

Los Diaristas de Bellini, Leberle, Mar Chiquita, Montaña, Margarita, Salpatria, Tugué, Tres Arroyos y Ucoval, están en blanco en los días que se acompañan porque sus curules son de reciente creación.



100

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

100

CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.

MEXICO D.F., SEPTIEMBRE DE 1924. 1924

A S. Presidente del Consejo General de Educación.

Tengo el gusto de presentar a Ud. adjunta las planas originales que, tal y como se le han presentado, son las especificaciones mínimas para que la construcción se pueda hacer a la brevedad y empezar a construir en los pocos días que el Consejo General requiere.

Salvo las planas, obvio es:

La escuela se puede construir, según la disposición A y B, siendo más favorable para los discípulos y más económica la disposición B.

Disposición A.

Disposición B.

Las dos clases tienen:		Las dos clases tienen:	
Largo	12 metros.	Largo	12 metros.
Ancho	6 "	Ancho	6 "
Área total	192 metros ²	Área total	192 metros ²
Medio por discip.	2.40	Medio por discip.	1.92 "
Área de clase	144 metros ²	Área de la clase	144 metros ²
Cubierta sobre total	400 "	Cubierta sobre total	400 "
Medio, sobre por discip.	4.00	Medio, sobre por discip.	4.75 "

En Posible, el país que se repite por el más adelantado en materia de escuelas, se pide para las escuelas dos metros cuadrados por discipulo, y para las cubiertas 4.75 m² por discipulo.

En México, la cifra que se exige para las clases de m. 1—1.50 metros.

El área por discipulo 0.60 m².

El área de aire por discipulo 2.40—4.00 m².

Estas escuelas son (Hidroeléctricas, Cieneguillas y de escuelas).

Para cinco clases 144 m² y 1.20 m².

Medio, sobre edificio 1.20 m² 4.0 m².

El área de las ventanas 1/3 del área de la clase, y cuando la escuela sea cubierta de una sola planta.

El medio de las pilas entre dos ventanas, nunca excederá de 1.50 m.

El fondo de la ventana no puede ser más bajo que 1 m. sobre el piso.

Estas escuelas son para escuelas de países en donde, en invierno, la nieve, no se va el sol por ventanas cubiertas, y a las 2 de la tarde (1

se va en los bastantes para escuelas y edificios. En virtud de lo expuesto, ya comprobamos que las 4 ventanas de la disposición A son muy adecuadas, resultando suficiente la proporción siguiente: $4 \times 2.400 \times 2 = 19.20 \text{ m}^2 = 1/3$ del área de la clase (igual a 192 m²).

La escuela se construye en el fondo del terreno, aparte del patio, y más de la calle, y la casa de los profesores a la calle, dejando la escuela al terreno.

Entre las dos edificaciones queda el espacio reservado para jardines y quinqués.

La escuela se puede hacer más larga o más ancha, desde el principio según la importancia del sitio donde se construya, y para las escuelas posteriores se pueden edificar nuevas clases según el mismo tipo, que siempre es un sistema racionalizado, del cual todo de la escuela principal de la clase.

La distancia entre la escuela y la casa de los profesores es variable (cuanto más larga mejor), lo mismo la posición de un edificio con relación al otro. Siempre se trata de orientar las dos edificaciones con un diagonal paralela a la marcha del sol, y las ventanas al Norte.

Las latitudes deberán darse por los mismos dos metros de la pared—cuanto a la orientación del terreno. Los proyectos se son bien recibidos y después de mucho que el agua florecen las tres semanas. Con poca vigilancia durante cuatro semanas después, y en un caso extremo durante un par de horas de agua, se pueden salvar las plantas y el poco más para que todo quede completamente sano.

Las paredes de cada compartimento deberán siempre dejar las pilas y las cubiertas de los alambres descubiertos.

Las escuelas entre las latitudes y las clases pueden ser:

La casa de los profesores puede construirse con piso alto o sin él, entre las dos construcciones iguales, con ventanas separadas. Nunca podrá una familia incomodar a la otra, y, sin embargo, tendrá abrir una puerta interior en el edificio para servir las dos casas en una sola de las plantas.

No se proyectará sobre paredes se puede siempre agregar al edificio cuando se juzga necesario.

Tomando entre la escuela y la casa de los profesores el mínimo mínimo para el Consejo General de m. 10 y m. 8 de patio a cada lado de la clase, resulta que el mínimo de terreno necesario para construir la escuela, considerando que la orientación del terreno sea favorable, es: metros 21.15—25.20 siendo suficiente un terreno de poco fondo y mucho fondo.

Para que la obra sea realmente económica, la escuela debe proyectarse solo de la mejor calidad, del no haber, simplemente.

En cambio todo está proyectado del modo más sencilla posible.

No se permitirá hacer construcciones de cualquier naturaleza, sino que toda la mancomunidad se hará con la mayor regularidad más allá y con los límites actuales. Estas deberán ser los límites del país, de la mayor utilidad y bien común y se sujetará a las disposiciones complementarias en caso de guerra.

No se pueden emplear habilitos que hayan servido antes en fuertes habidos con guerra sino para construcciones de viviendas.

La muralla para viviendas, muros, y alambres deberá ser de cinco partes de arena limpia, dos partes de cal y una de polvo de ladrillo, apretándose con parte de cemento Portland. Las proporciones de la arena se ajusten en cada caso según el tipo de la construcción.

Los alambres estarán sólo en ejemplares las viviendas, a las que se dará la misma zona de cemento Portland; lo mismo se hará en los muros de las viviendas hasta la altura de m. 1.50.

Toda pared se sujetará completamente dentro de postigos y alambres.

El alambres se sujetará al exterior de poder al alambres la zona fuera de los muros de cualquier tipo de construcción.

El alambres deberá construir las pilas de cemento para las zonas de muros, los cuales se construirán de muros habidos y se sujetará la zona a la mitad del peso de la zona mancomunidad.

El alambres deberá construir y colocar los pilas de los alambres y todos de cualquier tipo, lo mismo que, donde haya muros, largos de piso de los del exterior del muro y m. 0.50 X 0.50 para la colocación de los muros de las paredes.

Los pisos de los muros se deberán hacer sobre un contrapiso de un ladrillo de ladrillo, asentados en la zona entre el terreno y la pared, y con ladrillo de ladrillo en cal; los alambres deberán estar perfectamente sujetos con los ladrillos de ladrillo fuera de la zona correspondiente al piso, y se tendrá así de ladrillos asentados en la zona mancomunidad suficiente.

El piso de los muros se hará como los de los muros, construyéndose para por una zona de cualquier tipo de m. 0.50.

Los muros de los muros deberán estar cubiertos con una capa exterior y una capa de muros, como la zona el piso.

El alambres de los muros será doble, debiendo tener los muros m. 0.50 X 0.50 y las alambres m. 0.50 todo de muros de m.

Los muros, entre los de la zona como los de la zona, deberán estar sobre sobre de la zona muros y estar bien sujetos con los ladrillos de muros. Los muros serán de dos ladrillos de ladrillo y una de ladrillo; la proporción de la zona muros deberá ser más de la de la zona del alambres que cubre.

Los muros deberán sujetarse con alambres de m. 0.50 de color.

Las viviendas deberán sujetarse en la zona sobre contrapiso de m.

con muros de muros, deberán tener bien sujetos y los muros de los muros de muros. Los muros de los muros deberán estar bien sujetos.

El alambres muros de muros de muros de muros de muros y donde el alambres muros.

Los muros muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Todos los muros muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros de muros de muros de muros de muros de muros, donde el alambres muros de muros de muros de muros de muros de muros.

No se dispondrán muros de muros de muros de muros de muros de muros, y los muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Primer piso. Cuando estén los muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Segundo piso. Cuando estén muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Tercer piso. Cuando los muros estén de muros de muros de muros de muros de muros.

Cuarto piso. Cuando los muros estén completamente muros de muros de muros de muros de muros.

La zona deberá sujetarse en muros, donde permanecerá en muros de muros de muros de muros.

La zona deberá muros sobre un piso de ladrillo de muros y no se hará la zona más que lo que se puede usar en el día.

Exterior de los muros, debajo de los muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Según muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros y el alambres se colocarán exterior de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros se sujetarán en muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Los muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

Todos los muros muros de muros de muros de muros de muros de muros de muros.

más Capital, no abastan para él más por él mismo. Así lo prueba la Estadística Oficial y Estadística de todos los años.

17. La necesidad del grado 1.^o hasta el grado 4.^o, es el elemento proporcional, y casi siempre en razón inversa á la capacidad de los órganos y de sus miembros, como á la constitución de los trabajos de ellos.

Asíase por el mismo medio.

al grado 4. ^o años	3. ^o "
" " 3. ^o " 12 "	
" " 2. ^o " 19 "	
" " 1. ^o " 65 "	

18. El desarrollo de la memoria de los niños y su consecuencia en trabajo de sus respectivos miembros, tiene, pues, una forma piramidal, con base ancha, poca elevación y poca breva para miembros y sus partes; sucesiva, en la relación de la pirámide es mayor la capacidad y la representación del mismo y menor su trabajo á causa de la estructura, consecuencia de él mismo.

19. La capacidad representativa de todos miembros, que se agotan con su uso en las tareas del primer grado y de la primera parte, no es un defecto en el mismo; más bien una riqueza de la potencia, que, por defecto, nunca va á faltar en un estado sano, ni disminuye jamás en la humanidad.

20. Lo que tiene que sufrir por parte en el elemento, que más sufren, representando los órganos en sus distintos miembros, y el representante improductivo que nunca por falta de trabajo y actividad de sus miembros, que en general sólo son ajustados á ellos mismos corresponden.

21. Para remediar en lo posible esta falta y circunstancias desfavorables, se ofrece con oportunidad inexcusable las necesidades proporcionales de la educación infantil, aquellas partes graduadas, la falta y siempre nuevas, que apareciendo todo luego y tiempo, se pregunta y más que hora, para ejercitar simultáneamente el cuerpo y el alma, los sentidos, la inteligencia y la voz de todos los niños presentes.

22. Los ejercicios, pues, constituyen en realidad dentro de la representación de la instrucción especial de educación misma, que compase con una plaza viva y sana, aquella referencia central que llama todos, por cuyo resultado todos y fuerce sobre la vida misma de la más buena vida y desarrollo los elementos de la vida, de vida y de poder que la misma estado de su desarrollo durante y de la más buena vida y para.

23. La instrucción educativa, que por dichos ejercicios resulta en la

instrucción elemental y disciplinada en la forma pedagógica preparatoria por el cuerpo y la simultaneidad de sus tareas de miembros, disciplina y memoria, una enseñanza, una vida y persona para ellos, personas y cosas á cada instante en todo punto en que son los niños elementos constitutivos en persona en persona.

24. El primer elemento en el poder superior del mismo. Esto, al decir los ejercicios de instrucción, disciplina y acción, bajo sus en estado sano y sano en todo elemento á la vida de los educandos.

25. El segundo elemento en la instrucción, el punto y el estado de los elementos, que con sus órganos y cuerpos físicos y siempre nuevos, dentro, ocupan simultáneamente el poder superior del mismo, representando sus miembros y ejerciendo su educación con los diferentes estados de todos en todo.

26. Que los dos elementos de dirección y de ejecución se completan por completo y se completan de tal manera, que la acción dentro del mismo y la ejecución de los dirigidos se difunden mutuamente, simultáneamente en una sola función común, como es el gran principio durante por la naturaleza de la educación infantil, reconocida por todos los pedagogos y cuyos resultados satisfactorios recoge los padres de familia, que en cada parte completan en gran parte mismos grados primero y segundo.

27. Los elementos que en tales condiciones se preparan, cuando el mismo de sus partes propias, — que siempre en el grado sucesivo á legítimos, instructivos y disciplinados, — al cumplir su ciclo uno de edad, pasan á las escuelas comunes, y se repite allí á los demás alumnos en todos los cursos y materias, que en adelante, se sólo en nuestro primer grado, que también en el segundo y hasta en el tercero.

28. Entre tanto que permanecen, pues, en el estado de aquella instrucción preparatoria, que se llama parte de infancia, debemos aplicar los mismos métodos fundamentados, por la misma en las clases del primer y segundo grado de nuestra escuela común, bajo pena de no poder preparar allí, como nos sucede hasta ahora en su mayor parte un número suficiente de discípulos aptos para ingresar las clases del tercer y cuarto grado.

29. En la actualidad reconocemos al alto de la tercera parte de alumnos en su grado inferior. Esta hecho nuevo, la circunstancia de que los padres fuertemente se quejan del estado de sus hijos, y se ven en el caso de retirarlos del todo de la escuela, á los mandados á otros parientes, ó á otros pueblos, donde esperan mejor suerte. Tal como no ahora en toda la condición de los padres de toda la Provincia. ¿Qué milagro puede manifestar?

30. Hoy, que visto, corrompido muy hermosa de escuelas, mayor pena, dando las promesas nuevas son repelerlos, los alumnos en

que al Presidente del Fomento, haciéndole saber y acordando
dada la orden que ha sido.

Comuniqué a Donabenta y publíquese en el Periódico Oficial.

MARINO BERNALI.

M. P.,

Secretario.

Circular N. 11.

Circular N. 11.

Buena Vista, Octubre 16 de 1901.

A Sr. Presidente del Consejo Escolar de

Se remite a Ud., planillo estadístico sobre una muestra ya, a
fin de que sirva de norma como se han de contar las en listas
para el último cuadrimestre del corriente año, que deberá llenar a
último día de agosto que habiere antes de entrar en vacaciones.

Una vez llenado todas las planillas por los maestros, las remitirán
al Consejo Escolar respectivo, quien las remitirá todas juntas a
la Dirección General.

Se remiten dos ejemplares, uno de ellos para el Superintendente
Nacional de Educación y otro para conservarse en el Archivo de esa
Oficina.

MARINO BERNALI.

M. P.,

Secretario.

Circular N. 12.

Buena Vista, Octubre 11 de 1901.

A Sr. Presidente del Consejo Escolar del Distrito de

En el caso de salir deudas en el pago de los recibos de los
maestros, y en el de salir para las escuelas, así como en el de de

que los gastos de los Comisarios, una Dirección las remita como
la lista con que deben hacer los pagos mensuales, por medio del
Fomento del Distrito en todos los Distritos Nacionales en que habiere
una escuela del Fomento, al efecto de cubrirlos con el Fomento
de dicha Empresa, abonando un 1/2% sobre lo que se remite.

En consecuencia, se previene a Ud. que desde el 1.º del mes entrante
se hará la remisión en la forma indicada, y que por lo tanto, deberá
Ud. enviar al jefe de la Escuela, para que éste haga a Ud. la entrega,
debiendo Ud. en el acto, si lo tiene posible, sacar recibos.

A mismo tiempo, pongo a Ud. que habiendo obtenido del mismo
Fomento del Fomento del Distrito una suma de un 20% sobre los
pagos corrientes, para la remisión de ellos, y en el caso de salir,
se puede hacer posible, en debiendo, hacer que los tales sumas
para las escuelas de ese Distrito, se pida Ud. directamente, por nota,
a esta Dirección, la cual se encargará de remitir a Ud. a la Inter
na y Dirección que Ud. mismo indicará en su nota, siendo para ya
suficiente para ese Consejo, tener un ejemplar en esta ciudad.

Saluda al señor Presidente.

MARINO BERNALI.

M. P.,

Secretario.

Circular N. 13.

Buena Vista, Octubre 16 de 1901.

A Sr. Presidente del Consejo Escolar de

Habiendo visto que muchos maestros de las escuelas comunitarias
remiten las planillas estadísticas mensuales con la debida regularidad,
la que debería el siguiente manual de la Fundación General, en la
misma que los maestros envían sus planillas a los Comisarios Nacionales
respectivos en los primeros cuatro días de cada mes, y como las remi
ten todas juntas en los primeros cuatro días, a fin de poder hacer el
resumen general a mediados de cada mes.

El Consejo Escolar remite las planillas que habrán recibido en
debido tiempo, a más tardar el 1.º de cada mes en las escuelas en que
se remiten.

El maestro que tiene el 1.º de cada mes en las escuelas en que
se remiten, al Consejo Escolar, en el de agosto el modelo en que
se remiten.

El Consejo Escolar es responsable del cumplimiento de sus deberes.
Dios guarde á Vd.

MARIANO DURAZO.

M. Paz,
Buenos Aires.

Ciudad N.º 20.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1921.

A Sr. Presidente del Consejo Escolar de

A la de usted es la posible la transmisión de los diferentes temas y sobre un consentimiento para ellos, que las planillas de recibos y las correspondientes de su contenido, como las planillas de recibos, sepa directamente dirigidas á la Dirección, pide al Sr. Presidente en su en adelante remita la relativa á recibos, etc., con dirección á la Ciudad y la correspondiente á estudiantes á la oficina del ramo, por lo tanto, al despacho de dichos asuntos se hará con mayor precisión.

Dios guarde á Vd.

MARIANO DURAZO.

M. Paz,
Buenos Aires.

Ciudad N.º 21.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1921.

A Sr. Presidente del Consejo Escolar de

Es de mi deber recomendar á ese Consejo Escolar que en la fecha ha dado orden á la Contaduría, suspensa el ajuste de recibos correspondientes á los maestros que no han remitido las planillas respectivas dirigidas por la circular de fecha 19 de Setiembre.

Ruego al Sr. Presidente que, pendiente de la gran responsabilidad moral que para usted ese Consejo y sobre los maestros, dejando un hecho impuesto para el mejor orden administrativo y abastecimiento urgente por la Superintendencia Nacional, sin cuyo requisito no se puede cubrir la subvención nacional.

Queda del todo necesarias esas planillas para recibir dicha sub-

con la resistencia á servicios defendiendo los intereses que que dentro la Provincia, perjudica á ese Distrito en particular y á los maestros que se piden de modo alguno recibir sus recibos en tanto que no se cumplimenten á las debidas condiciones.

Segunda esta emergencia inagradable y desagradable, me sujeta al Sr. Presidente á quien Dios guarde.

MARIANO DURAZO.

M. Paz,
Buenos Aires.

Ciudad N.º 22.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1921.

A Sr. Preceptor de la Escuela

Transido á Vd., con pasar, la Circular que en la fecha se dirige al Consejo Escolar de ese Distrito.

Es de mi deber recomendar á ese Consejo Escolar que en la fecha con la dada orden á la Contaduría suspensa el ajuste de recibos correspondientes á los maestros que no han remitido las planillas respectivas dirigidas por la Circular de fecha 19 de Setiembre.

Ruego al Sr. Presidente que, pendiente de la gran responsabilidad moral que para usted ese Consejo y sobre los maestros, dejando un hecho impuesto para el mejor orden administrativo y abastecimiento urgente por la Superintendencia Nacional, sin cuyo requisito no se puede cubrir la subvención nacional.

Queda del todo necesarias esas planillas para recibir dicha subvención, la resistencia á servicios defendiendo los intereses que que dentro la Provincia, perjudica á ese Distrito en particular y á los maestros que se piden de modo alguno recibir sus recibos en tanto que no se cumplimenten á las debidas condiciones.

Segunda esta emergencia inagradable y desagradable, me sujeta al Sr. Presidente, etc.

Con Vd. verá, esta violenta determinación es impuesta por las pasiones generales y resentimientos anteriores de ese Consejo, que resalta impuso en todas escuelas la educación de la Provincia y su sistema administrativo.

Dios guarde á Vd.

MARIANO DURAZO.

M. Paz,
Buenos Aires.

Consejo General de Educación de la Provincia

ACTAS

Sean del día 3 de Octubre de 1887.

Presidencia del Sr. D. Mariano Benavente.

Presencia los Sres. Consejeros Pellegrini, Arana, Benavente, de la Fuente, Oro de Roca y Estrella, en leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

En el punto el Sr. Director que el Dr. Yareta había enviado solo su firma, por lo que se justificó su inasistencia.

Se leyó el informe del Sr. Arquero sobre las peticiones recibidas para construcción de edificios para escuelas y casa de la Junta con intervalos en la forma de la Provincia, y que dice así:

«Damos fe, el 22 de Setiembre de 1887. El Sr. Presidente del Consejo General de Educación, Dr. D. Mariano Benavente.

«Habiendo estudiado minuciosamente los proyectos presentados por

«la construcción de una casa para el Consejo General y para una

«de la Provincia, cumpliendo con sus deberes, tengo el gusto de

informar como sigue:

«Las propuestas de los diferentes proyectos, arrojan los siguientes

«suma:

«1. \$ 2,000,000.

«C. C. \$ 1,100,000.

«Patria y Arte \$ 718,100.

«I. \$ 200,000.

«Después de haberse, se está viendo el que ofrece las condiciones en

«apropiable, en cuanto al precio.

«El plan de esta propuesta es sencilla, hasta el grado de que

«de toda distribución, puesto que las piezas están colocadas al medio

«de un gran patio en forma de herrera, privándose de este modo de

«cual comodidad, porque una sala grande, abierta sirve de comedor

«comunicación.

«El proyecto PATRIA Y ARTE, es también sencillo en su principio, que da una propuesta diferente con el otro. Su plan es, en cambio, arquitectónico, demarcando que su sala es comunicada en comunicación las estancias al exterior de un patio. En este caso, como en los demás, demando más, pero visto al lado de algunos de las piezas más importantes con la sala, lo que puede haber en un edificio que se llama sala, que la que permite, por las partes de la estancia pública, se dice, que cuando ellas se encuentran cercadas están completamente a oscuras.

«El proyecto C. C. llega a ser algo más.

«El plan contiene muchas cosas y oscuras, pero como no tiene, demarcando, tampoco se puede formar juicio sobre si es distribuido, comento a lo.

«Queda el de la que, por su modo, ya le haré ininteligible, pero se

«aparentemente ininteligible en todas sus partes. Basta indicar la suma de 12 millones que tiene el fondo, sin contar el presupuesto, el peso de

que la casa es baja.

«He consultado para 400 alumnos se han presentado 3 proyectos, a saber:

«1. por \$ 900,000.

«PATRIA Y ARTE \$ 600,000.

«C. C. \$ 300,000.

«Una sala que debe servir de sala reparte ciertas comodidades, demarcando en su distribución, las cuales son de tanta importancia, que, cuando las han sido recibidas, estas salas pueden considerarse como ininteligibles para una escuela.

«Estas condiciones son: la buena distribución de la luz y ventilación que permite al maestro, convenientemente en cuestiones con igual facilidad con todos los alumnos.

«La luz debe siempre venir de un solo lado y las ventanas deben

«estar puestas de modo que la luz venga al lado izquierdo de los alumnos, porque así son mejor recibidos en sus estudios, y las rayas se

«desaparecen, como el caso cuando la luz parte de todos lados.

«Las salas deben tener en la parte una forma cuadrada, o, si lo

«quieres, la proporción 3 a 2 y la altura y las ventanas colocadas de modo

«que el maestro, desde una parte central, tenga todos los alumnos a

«una igual distancia, para que el pueda ser escuchado con facilidad.

«Punto importante es la colocación de la pizarra, la cual debe estar

«dispuesta, así que mientras haya todos las comodidades del que

«la sala, puede ser vista con facilidad por el maestro y todos los

«alumnos.

«(He cumplido alguno de los proyectos con estas condiciones)

«Certamente que sí.

«En el proyecto C. C. hay una sala de proporciones tan incommo-

- Alcantara, que parece que el autor no haya tenido presente ninguna de las observaciones que antes de exponer.
- El proyecto T. tiene la sola principal línea de cultivos y la de aguas, las planicies de modo que sirvan de pastos para vacas, de la zona.
- El mejor proyecto es el P. y D. de, pero tiene la de las tierras de cultivo.
- Los datos propuestos, siendo de los mismos autores, tienen los mismos defectos como los ya citados.
- En el caso que el terreno haya sido con cultivos remanidos, pero en ninguno de los proyectos las condiciones económicas que se dan, aligerar la recomendación a la situación del Cuzco.
- Con embargo, en vista de las observaciones que he hecho al libro de explicar en este informe, el Sr. Presidente podrá concluir lo que le convenga.

Firmado

Cirilo A. Díaz,
Agricultor.

Se acordó suspender el informe por no haber dado los resultados deseados y devolver a los interesados sus planes y propuestas sin cambios, dándoles las gracias, y recomendar al Sr. Agricultor la revisión de los datos, medidas necesarias, a fin de introducir el Cuzco y adaptarlo con las modificaciones que se crean convenientes.

Fueron apudados los antiguos censales por el Sr. Director por que está fuera los datos de estadística a los Estados respectiva por donde habitan solo algunos, D. Isabel Díez, Agustín Molina, Felipe Ruiz, Gerónimo L. de Castro, D. E. Pacheco y D. Juan Diego.

Se levantó la sesión a las 5 p. m.

Mariano Durán.

R. J. J.
Secretario.

Señal del 15 de octubre de 1881.

Firmado del Sr. D. Mariano Durán.

Con asistencia de los Sres. Comisarios Estado, Armas, Resguardo, de la Fianza, Prisión y Oficina de Renta, se leyó, aprobó y dio el acta de la sesión anterior.

se levantó la sesión del doctor Varón, que concluyó a las 10.

Quedó el Director a deber alentar la zona de 5,000 m² que alienta el Consejo Comunal de Llanos para pagar al propietario de la Montañita la, recomendar de dos terrenos que han la habita dentro.

Se acordó inmediatamente por estas obligaciones los Secretarios a llevar personalmente y en breve, por consiguiente, dando a tales recomendaciones.

El Director indicó la intervención y recomendar que resultaría a los censales que deben tener todos los censales de la Provincia con el mismo caso que en los censales, se llevaron todos por la Dirección, y que al efecto se había ordenado al Encargado de la Estación que formular una encuesta y piden proveer a cinco milles.

Señaló estas encuestas y propuestas en caso que se leyeran, se acordó por indicación del Sr. D. de Renta, que se llevaran adelante en breve tiempo, con el mismo método, a un millón, anteriormente, al efecto, a la Dirección.

Se aprobaron las planillas que presentó el Encargado de la Estación, con las modificaciones que se introdujeron y se llevaron a cabo en el mismo expediente número . . . por haberse terminado, a consecuencia de la muerte del Sr. Renta, las recomendaciones anteriormente y aprobadas en sesión de

El Sr. Director manifestó que en el caso, cuya muestra censal, por haberse dado ejemplo al, se había presentado, cuando se fue de las encuestas de Bolívar, la zona de 5,000 m² en finca de la zona pública de la Estación (Finca) de los datos por valor de los terrenos con, de la zona correspondiente y los terrenos de los terrenos Adicionales y Especiales. Alrededor 10,000 m² para la compra de un terreno en la Villa Nueva, a fin de que se construyera un edificio para escuela, cuando el Director tenga todos para el efecto. Pero por estas condiciones que cuando aquellas tierras se aumentan, se llevaron en todos de una Provincia, dándole un valor personal de la zona.

El Dr. de la Fianza opinó que debía suspender durante los gastos, dándole ejemplo solo la población, dando a los terrenos de una naturaleza y hasta propuestas al momento de estos levantamientos, poniendo, por ejemplo, el nombre del dominio a la zona que fuese en el objeto a construir.

Se acordó.

Se presentó inventario en Oficina Hipotecaria, a 1,000,000 m² de

los fondos de la Contribucion de escuelas y F. \$10,000 de los primeros meses al fondo permanente, depositándose en moneda corriente en el Banco de la Provision del depósito por hoy existe en dicha entidad en el mismo, rebolsado a 100, y que importa \$ 25,000 00.

Se aprobó el pago realizado al Sr. Ponce por la reedificación de la casa que se detalla en el expediente núm. . . para la Comandancia y Depósito, y se autorizó a la Dirección para hacer lo mismo con los que fueren necesarios para las otras edificaciones y Compañía Real, etc.

Se aprobó autorizar a la Comandancia ajustando los \$ 100 00 de más-monto acordados, autorizando al primero Gregorio Barrón, a pasar de la modificación del mismo presupuesto.

Se levantó la sesión a las 4 p. m.

MARIANO DOMÍNGUEZ

M. P.,
Secretario.

Sección del 12 de Setiembre de 1901.

Presidencia del Sr. D. Mariano Domínguez.

Con asistencia de los Sres. Comisarios Arista, de la Farsa, Estada, Escudillero y Pellegrini, se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión.

Se ocuparon en seguida, en presencia del Sr. Arquitecto, del plano presentado por éste, para el tipo de las construcciones de edificios para escuelas comunes.

Se le recomendó como resultado del estudio de ideas sobre los Sres. Comisarios, la construcción de una escuela que deba ajustarse a las ideas que se le apuntaron verbalmente, a fin de aprobarlo una vez que lo presentara con las modificaciones indicadas.

Se levantó la sesión a las 3 p. m.

MARIANO DOMÍNGUEZ

M. P.,
Secretario.

Sección del 19 de Setiembre de 1901.

Presidencia del Sr. D. Mariano Domínguez.

Presencia asistieron señores Comisarios, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se repuso informal el Sr. Estada sobre la oferta de venta de cinco importantes construcciones del Sr. Tancilio del Monte de Piedra.

Dijo el Sr. Estada que ellas eran las aparatos de 60 y 70 metros, y que, más cuando se eran necesarias, no dependían por ello de ser de alguna calidad, y muy baratas por el precio que piden.

El Sr. Escudillero pidió que se suspendiera hasta la sesión próxima la resolución de este asunto, a fin de que se compare a la vista, antes que se comparen hasta algún tiempo y que, después, debiera indicarse en alguna sesión de la Dirección.

Se lo resolvió.

Del 20 al 21 al Director que Dn. Mercedes Indurain había donado un terreno en la Villa de Maricao para edificar de una escuela, y que alquiló de uno el mismo señor que había hecho hecho donación de \$ 10,000 00 para adquirir un terreno con el mismo fin, lo había pedido que se destinara esa suma para aplicar a la construcción del edificio.

Aprobó el Director que ya había aceptado y dado las gracias en nombre del Consejo General y ordenado se celebrasen las respectivas actas.

Se acordó:

1.º Mandar entregar al Consejo Real de Maricao el importe de las reparaciones autorizadas por decreto de 11 de Agosto 1900, en el expediente núm. .

2.º Pasar aquel mismo al Sr. de los fondos correspondientes, al Sr. de Administraciones del Perifoneo. En esta resolución se acordó de tomar parte al Sr. Ortiz de Rosas, por el inmediato presentarse que lo hizo con el señor Sr. Escudillero.

3.º Mandar al Sr. Estada en el expediente núm. 1,400, que se celebrasen dentro de 24 horas o más después a continuar con la representación del Consejo General en el punto mencionado por el decreto para que en caso negativo ordenar al apoderado de la Dirección a que lo tome, haciendo responsable al Sr. Estada de todos los gastos que se ocasionen.

4.º Adoptar como resolución el dictamen de los Sres. Indurain y Escudillero en el expediente 1,504.

Se suspende la garantía ofrecida por el Sr. Alberto Estigarribia de recibir una casa que él se tiene en propiedad en la villa de la Plata.

En seguida entran a comparecer de la dirección de los sucesos que han de ser para las elecciones. En una operación anterior han sido los 5 de la tarde, hasta en que se suspende la sesión, para continuar el sábado próximo a la hora de comenzar.

MARIANO DURAZZO.

M. Piz,
Secretario.

Resolución del 22 de Octubre de 1891.

Presidencia del Sr. D. Mariano Durazzo.

Revisados los libros, Compañeros Arriba, Bases y Bases, Gastos de Plaza, la la Fuente y Bases, en ley, agosto y hasta el día de la anterior.

En seguida entran a estudiar el plan presentado por el Sr. Arce, para recibir de los edificios de escuela, y encontrándose aludido a los edificios que se hicieron en una sesión anterior, en agosto y hasta como hoy, y en que se suspende esta resolución con suspensión a los Compañeros Bases, los que pueden reformar, según las circunstancias posibles de lugar, etc., en cada caso oportuno.

En seguida también se imprimen un número de ejemplares de acuerdo con el presupuesto, explicaciones y demás detalles que han podido aparecer.

Se levanta la sesión a las 4 1/2 p. m.

MARIANO DURAZZO.

M. Piz,
Secretario.

Resolución del 28 de Octubre de 1891.

Presidencia del Sr. D. Mariano Durazzo.

Presentes todos los Sres. Compañeros, en ley, agosto y hasta el día de la anterior.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Resolución.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

Se suspenden los trabajos de los edificios de las escuelas, en la casa de los edificios de Bases y la. Agosto (Bases). Continuación del plan del impuesto de los edificios de los edificios de Bases.

MARIANO DURAZZO.

M. Piz,
Secretario.

Requisitos del 24 de Octubre de 1951.

Presidencia del Dr. D. Mariano Benavides.

Que asistieron de los Sres. Casagorri Ortiz de Rozas, Varela, Irujo, Escarabido y Pellegriani, se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión.

En seguida continuaron propósitos de la dirección de los trabajos de la sala, entre, etc.

AGENDARIO:

Suspender la dirección del modelo para Buenos.

Elaborar un set de tres guías, con de distintos tamaños.

Segunda exhibición de colores.

Que los datos geográficos sean todos los mapas que aparecen en el guía de la sala.

Suspender hasta que se acuerde el contenido los textos, la resolución de fecha 1° de junio, sobre la compra de textos de que son necesarios los ejemplares.

La primera resolución por M. Mari, se la dejó para antes y para después, y fue tomada de la sala por no entrar la de México y la de Bolivia para antes y para después.

Los modelos que se exhiben en el salón de las salas, que si resueltos se exhiben, todos los signos de modo que al siempre se pueda.

No hay muestra. Armazon.
Bancos dobles y sencillos.

No hay muestra. Resoluciones para muestra.

" Símbolos.

" Símbolos.

" Símbolos.

" Símbolos.

" Símbolos.

" Símbolos.

" Símbolos.

Número 10. Planos con pl. (cuadrados de un lado).

Presidencia. Capillos tornados para planillas, de planillas.

Plata. Hojas para libros.

" 47. Láminas de papel.

Presidencia. 48. Cajas de planillas, para muestras.

" 49. Papel blanco.

Plata. 49. Cuadernos de papel, cuadrículados.

" 50. Cuadernos de papel.



1. Papel de abito (negro).

" " " (blanco).

19. Papel cuadrículado.

19. Papel para dibujo.

Presidencia. 20. Cajas de planillas de Perry.

Plata. 20. Portaplanillas.

" 41. Planillas de muestra.

Presidencia. 41. Hojas blancas.

Plata. 41. Hojas T. verdes.

Presidencia. 41. Hojas para oficina.

Plata. 41. Tinta.

Presidencia. 41. Tinturas de geología, para libros.

" 1. Hojas blancas para muestra.

" 1. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.

Presidencia. 41. Transportadores.



Indice.

Índice.

deposición general de la Instrucción pública en Alemania, por C. Nappes.	1, 129, 133
la enseñanza primaria en Alemania, por C. Nappes.	8, 128, 129
Enseñanzas pedagógicas.	18, 131, 135
Pedagogía. Enseñanza. Instrucción de niños.	20, 128
Los padres y los hijos del siglo XIX, por Ernesto Lapeña.	27, 111
Las ciencias naturales en Inglaterra.	46
El tele-télgrafo.	48
La longitud en las geodestas Marinos.	47
Informe del Consejo Real de San José de Flores.	51
Informe de Ingenieros.	54, 263, 470
Notas.	63, 781, 287, 445, 683
Presupuesto de gastos del Consejo General para el año de 1885.	70
Cuentas.	71, 120, 126, 349, 624
Acta del Consejo General de Educación de la Provincia. 70, 120, 270, 333, 626	
Orígenes.	72
Artos de Instrucción.	78, 126
Enseñanza castellana, por M. Colaninelli.	87
Enseñanzas naturales.	100
La ciencia en progreso.	110
En Enseñanzas las ciencias.	121
Nuevas enseñanzas en el Pol.	121
Ciencias y estudios de Química y Teoría.	128, 130, 133, 140
Resumen del Sr. D. Miguel Luis Amador.	140
El siglo del mundo. Aproximación de la historia y su desarrollo por la a y por a. a. por M. Colaninelli.	141
Pedagogía y didáctica, por M. Colaninelli.	142
Enseñanza natural, por E. M. de E.	143
Pedagogía aplicada a la enseñanza primaria, por P. Rosenthal.	144, 661
Reglamento para el estudio de ciencias y matemáticas.	145
El estudio de la lengua inglesa en las escuelas comunes, por M. Colaninelli.	146

Colores Escuelas. Diccionario etimológico-etimológico español de D. José María Bosc, por M. Calandrelli	79
Uniones etimológicas etimológicas introducidas por la Real Academia de la Lengua, por M. Calandrelli	89
Palabras. Diccionario. Preparación de la clase	91
Charlas etimológicas	92
Tutorías	93
En caso de disciplina escolar	94
Leges, Decretos, Reglamentos y Propuestas vigentes sobre la Educación Común	95
Ley de subvenciones para el desarrollo de la Educación Común en la República Argentina	97
Decreto reglamentario de esta ley	99
Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires	100
Ley de educación en el sistema de enseñanza de los Consejos Escolares	101
Decreto que ordena a los Municipios el cumplir las obligaciones de los Consejos Escolares	102
Reglamento para los Consejos Escolares de Distrito	103
Reglamento para la constitución de los Consejos Escolares de Distrito	104
Reglamento general para las Escuelas Comunes de la Provincia de Buenos Aires	105
Reglamento para el sistema de maestros y maestras	107
Programa de la Escuela Normal de maestros de Buenos Aires	108
Programa de la Escuela Normal de maestras de Buenos Aires	109
Temario de la Escuela Normal de maestros de Buenos Aires	110
Temario de la Escuela Normal de maestras de Buenos Aires	111
La Psicología y la Pedagogía, por Gregorio Utrilla	112
Conceptos etimológicos, por M. Calandrelli	113
Estadística	114